Excmo. Ayuntamiento
de Fuente Álamo de Murcia

Concejalía de Cultura

I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "JOSÉ HERNÁNDEZ".
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA. 14 de noviembre de 2026

El Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de la Concejalía de Cultura, establece los bases reguladores del I Concurso de pintura al aire libre, en honor a "José Hernández" (1934-2024) , pintor local de los paisajes, rincones y gentes de Fuente Álamo de Murcia. Cuyo objeto es promover las artes plásticas, sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

PARTICIPANTES:
Podrán participar en el certamen según las siguientes categorías:
Adultos: aquellos artistas que lo deseen mayores de 18 años
Juveniles: participantes entre 14 y 18 años
Infantil: participantes menores de 14 años.
Los menores de edad deberán contar con la autorización de padre, madre o tutor legal.

TEMATICA:
Deberá estar relacionado con el entorno de Fuente Álamo de Murcia: paisajes, rincones, calles, plazas, monumentos y gentes.
Las obras serán realizadas en el escenario elegido hasta finalizarlas, sin recurrir a fotografías o bocetos. Una vez elegido el lugar, se debe contactar con la organización para indicar la ubicación.
Si la organización considera que una obra no se ajusta a esta temática, podría declararse no apto para entrar en concurso.

FORMATO Y TÉCNICA:
Las obras se realizarán sobre soporte de papel, tela o tabla con imprimación lisa y monocolor que traerá el participante.
Medidas:
Adulto: mínimo 50 cm y máximo 150 cm
Juvenil e infantil: mínimo A4 y máximo 70 cm.
Cada participante traerá su propio material, incluido el caballete, para la posterior valoración del jurado, así como hacerse responsable de los residuos generados.
La técnica, formato y estilo serán libres

INSCRIPCIÓN:
La inscripción será libre y gratuita mediante:
- Correo electrónico museo@ayto-fuentealamo.es, desde el día siguiente a la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento, siendo la fecha limite el **13 de noviembre de 2026.**
- De forma presencial, el mismo día del concurso de 09:00 a 10:00 horas en:

Museo Fuente Álamo. República de Colombia 1 . 30320 Fuente Álamo de Murcia**.**
Los participantes deberán cumplimentar el anexo I de estas bases e ir provisto del DNI el día del concurso.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA:
La presente convocatoria será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como un extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web del Ayuntamiento.
Tendrá lugar el sábado 14 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 18:00 horas, en Fuente Álamo de Murcia.

*En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración, la organización se reserva la posibilidad de trasladar a fecha previa comunicación a los participantes.

Categoría adultos:

El soporte en blanco será sellado y numerado en su reverso de 09:00 a 11:00 en el Museo Fuente Álamo.
Solamente será sellado un soporte por concursante.

Tras el sellado, los participantes podrán comenzar a realizar sus trabajos, presentando sus obras entre las 16:00 Y 17:00 horas en el Museo Fuente Álamo.
Las obras se presentarán sin firmar.

Categorías infantil y juvenil:
El sellado del soporte se realizará de 11:00 a 11:30 hora en el Museo Fuente Álamo.
Los participantes podrán entregar las obras de 13:30 a 14:00 horas Enel Museo Fuente Álamo.

JURADO:
El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte, designados por la organización, y cuya identidad será dada a conocer el día del concurso. Su decisión será inapelable.
El fallo se hará público a las 18:00 horas y a continuación se procederá a la entrega de premios.

PREMIOS:
La dotación presupuestaria de esta convocatoria será de 3.000 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 334 22609 del Estado de Gastos del Presupuesto en vigor.

Se otorgarán los siguientes premios:
Categoría adultos:
1º Premio: 1.700€
2º Premio:1.000€
Categorías infantil y juvenil:
1º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 100€
2º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 70€
1º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 80€
2º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 50€
*los menores de edad deberán de ir acompañados de su tutor legal para recoger el premio.

Los premios serán abonados mediante transferencia o cheque bancario y estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.
Previo al pago, debe quedar acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por el beneficiario. A tal efecto, deberá remitirse a la Tesorería municipal certificado de estar al corriente con Hacienda y con Seguridad Social, así como certificado de titularidad bancaria para efectuar el pago correspondiente.

PROPIEDADES DE LAS OBRAS Y CESION DE DERECHOS DE IMAGEN:
Las obras premiadas pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, incorporándose a su patrimonio artístico, que podrá utilizar para diferentes fines culturales, siempre citando al autor.
Las obras no premiadas serán retiradas al finalizar el certamen.
Todos los participantes autorizan la reproducción y difusión de imágenes de sus obras al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

ACEPTACION DE LAS BASES:

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en esta convocatoria, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.
La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases.